

**COLECCION ECLESIASTICA  
MEJICANA.**



**TOMO IV.**

**COMPRENDE**

- § VII SOBRE OCUPACION DE BIENES ECLE-  
SIASTICOS Y DE OBRAS PIAS.  
§ VIII SOBRE DIEZMOS.  
§ IX SOBRE DIVERSOS PUNTOS.

**Mexico.**

Imprenta de Galvan, á cargo de Mariano Arévalo.  
*Calle de CADENA n.ºm. 2.*

---

---

**1834.**

**EDICTO**

*Del Sr. obispo de Puebla previniendo acciones de gracias.*

**NOS EL DR. D. FRANCISCO PABLO VAZQUEZ, por la gracia de Dios y de la santa Sede apostólica, obispo de la Puebla de los Angeles, &c.**

*A todos nuestros amados diocesanos salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.*

„Cuando la guerra y convulsiones políticas conmueven la tierra (dice un sabio orador inglés cuyos discursos tenemos ya traducidos en edición mexicana), cuando las facciones se enfurecen y las divisiones intestinas perturban y despedazan reinos ántes florecientes; parece que la Providencia ha abandonado los negocios públicos á la demencia y desenfreno de las pasiones humanas; y con todo, nada mas comun ni mas atestiguado por la historia, sino que en medio de esta confusion renazca el órden, y que de tantos males se deriven bienes permanentes. Por semejantes convulsiones (continúa) se levantan los pueblos de aquel poderoso letargo, en que los habia sepultado la afluencia de las riquezas, el largo reposo, la molicie ó el afeminamiento. Por ellas se les despierta del sueño de la indolencia para discernir sus intereses, y se les induce á adoptar los medios mas convenientes de seguridad y defensa contra sus enemigos. Se les enseña prácticamente á distinguir cuál es el patriotismo sincero, noble, varonil, y custodio de la justa y razonable li-

*bertad; y cuál el espurio, fementido y flexible, que invocando á esta por traicion, y con fines interesados, derrama la desolacion, la anarquía, la ferocidad, y destruye quanto hay de digno ó decente en el carácter humano. La corrupcion á que todo gobierno se halla expuesto, se rectifica muchas veces por el fermento del cuerpo político, como en la constitucion animal se arrojan los humores nocivos por el ataque mismo de la enfermedad. Las tentativas contra leyes sabias y bien establecidas tienden en último resultado á fortificarlas: son corregidas ó sustituidas por otras mas convenientes á aquellas que la experiencia y el bien público indican deberlo ser; finalmente, el desorden de la licencia y de la faccion enseña á las naciones á estimar en mas alto precio los bienes de la tranquilidad y proteccion legal."*

Parece no haberse escrito este gran trozo de elocuencia y de sana filosofia, sino para pintarnos muy al vivo lo que habia de verificarse últimamente en la nacion mejicana. El año de 834 se hará memorable en la historia del Anáhuac por haber sido para nosotros origen de todos los males, y despues de todos los bienes: de ignominia y de gloria, de tristeza y de regocijo, de anarquía la mas espantosa y de ór-

den bien regulado: año en que la impiedad levantó sus gritos rabiosos, asombrando toda la tierra, y en que la religion dió los suyos deramando por todas partes el consuelo y la alegría: año en que las pasiones desenfrenadas se enseñorearon de los pueblos para hacerlos gemir y estremecerse, y en que las virtudes cristianas se pronunciaron con dulzura y con igual energía para desalojar á aquellas del puesto que ya ocupaban: año por último, en que los malos triunfaron para oprimir á los buenos llenándolos de amargura, y en que los buenos se rehicieron para convertir á los malos, ó para imponerles silencio, desarmando su furor. Así es como el mar embravecido quiebra sus olas orgullosas contra la arena de una playa, siendo el brazo del todo poderoso, quien le enseña este limite: así es como en el centro del desorden cuando llega á su último punto, se hallan, por decirlo así, los principios del orden, del reposo, del buen gobierno y de la pública felicidad.

¡Ah! Bien lo sabeis. No hace todavía ocho meses que vimos con sumo dolor desquiciado y casi enteramente destruido el edificio de una sociedad la mas bella y venturosa del mundo, El culto católico que la habia hecho afortunada por espacio de tres siglos, y aun ántes de

hacerle como le hizo, el inestimable don de su independencia, se la quiso arrancar para siempre, confinándola á otros países. No, no habia quedado de él sino un triste simulacro, una efigie muerta ó desfigurada, que solo servia de recordar con inconsolables gemidos la hermosura del original. La autoridad eclesiástica se vió maniatada y envilecida por decretos execrables que salian de todas las legislaturas: el patrimonio de Jesucristo, esto es, los caudales pios destinados para alimento de los pobres y sosten de las iglesias, se entregaron por el mismo conducto á la depredacion mas inhumana y sacrílega, ó al saqueo mas escandaloso: los edictos episcopales que tendian á conservar en la fe, designándoos los pastos venenosos, los libros obscenos ó impíos de que debiais absteneros, se mandaron arrancar por una ley de los sitios en que se hallaban fijados: se derogó la ley civil que protegía y debia proteger en una república cristiana el sagrado y perpetuo vínculo de los votos monacales; y sin atencion alguna á los cánones eclesiásticos que de hecho se derogaron, se abrieron por la pública autoridad las puertas de los monasterios, se mandó amparar y se amparó por el gobierno la evasion y perjurio de las religiosas, que solo por,

misericordia y providencia de Dios tuvo raros ejemplares: se derogó tambien la coaccion civil para el pago de los diezmos, á fin de arruinar con este golpe el ostensible y grandioso culto del Señor en las catedrales, sin patrocinar por eso el de las parroquias y la congrua de lo ministros, que por otros caminos igualmente seguros aunque no tan manifiestos, se queria destruir tambien, y sin duda se habria destruido con mucha facilidad. Queriendo dar mayor impulso á este golpe asolador, solo se dejó en las iglesias á los canónigos mas ancianos que pronto habian de faltar, arrojando sin culpa ni proceso á los que habian entrado nuevamente llamados por otra ley, entregándolos de esta manera á la mendicidad y al público vilipendio. Y para no dejar á la santa religion ningun consuelo ó recurso, se dieron á los obispos, bajo gravísimas penas, leyes que no habian de cumplir sin olvidarse de sí mismos y renunciar á su salvacion, arrojándolos tambien de sus sillas y haciéndolos peregrinar, salir desterrados de la república, ó esconderse cual tímidas palomas en los antros y cavernas mientras pasaba el peligro de tan dura y maligna persecucion. A todo lo cual se agregaba el espíritu de oisima que sin disimulo cundia, el olvido de Ro-

ma, el odio ó por lo ménos, el desprecio del Pastor universal, que es el padre comun de los verdaderos fieles, y esencialísimo nudo de toda la Iglesia católica.

Tal es la escena funesta, aunque no bien bosquejada, que durante el año corriente hemos visto representar. Mas ¡o clemencia del Altísimo! ¡o portentos de su bondad! ¡o arcanos incomprensibles de la eterna sabiduría! El que saca la luz resplandeciente del centro de las tinieblas, hizo nacer de este caos la mas ordenada, la mas santa revolucion que ha visto nuestra república. Gritó Orizaba, gritó despues Cuernavaca, gritaron en consonancia todos los pueblos, y la religion de Jesucristo se vió enérgicamente proclamada, se vió levantada y restablecida en aquel instante mismo que parecia destinado á su total destruccion. La libertad saliendo de la oscura prision en que aherrrojada se viera, nos mostró su rostro halagüeño, y nos colmó de alegría: los hombres inmaculados, los ciudadanos beneméritos y esclarecidos que sufrían penoso destierro, andaban fugitivos, ó se mantenían ocultos sin otro delito que el de su inocencia, volvieron á disfrutar sin sobresalto ni temor las delicias de su patria: volvieron tambien los obispos á apacentar sus ove-

jas, sin que nadie se atreva á usutpar ó á contener su cayado: las iglesias del Anáhuac respiran un aire mas libre de bendicion y de paz: caen por tierra y se desmoronan los decretos reformadores que tanto mal produjeron: las reformas del sacerdocio se dejan al sacerdocio mismo para que puedan ser útiles; y si no estan reparados en su totalidad los estragos de tan feroz demagogia, es poco ya lo que falta, y esto poco se hará seguramente, se hará con mucha ventaja por los congresos futuros, cuyas elecciones se acaban de hacer á contento de la religion no ménos que de la patria.

Esperábamos á este último suceso que es una nueva garantía de nuestras fundadas esperanzas, para invitaros á una solemne festividad religiosa en hacimiento de gracias por tan señalados beneficios como nos está prodigando la benigna misericordia del Señor. No, no olvidemos jamas al ilustre general Santa-Anna, que de tantas maneras ha concurrido á este cambio venturoso: ántes bien en la fiesta que se prepara démosle con tierna gratitud la parte considerable que de justicia le toca; pero este ínclito caudillo de la república pone y pondrá toda su gloria en ser humilde instrumento del poder y magnificencia del Altísimo. La obra es toda

de Dios: la mutacion de la escena se debe exclusivamente á la diestra del Excelso y á la mediacion poderosa de Maria de Guadalupe, Madre verdadera del mismo Dios, y madre tambien dulcísima de todos los mejicanos. Destinada desde su animacion para destruir por sí sola los errores y heregias del universo mundo, toma un empeño singular en impedir el contagio de las que nacen en Méjico. Ya se ve; desde su aparicion eligió este lugar, y con su planta gloriosa lo dejó santificado para hacerlo la habitacion y el trono de su grandeza: prometió no abandonarnos jamas; resolvió vivir entre nosotros hasta la consumacion de los siglos. ¡Qué mayor felicidad ó qué esperanza mas bien fundada para una nacion católica! Venid, pueblos, venid hijos de Maria, aun aquellos mas descarriados, y recobraos de tan buena madre. Una lágrima de sincero dolor basta á desartar su enojo, un suspiro fervoroso sobra para impetrar de su bondad toda clase de beneficios: venid, pues, apresurémonos todos á principiar con devotos festejos un siglo nuevo Guadalupano: entonemos himnos gloriosos á la que reina en Tepeyac; y derramando nuestros votos con toda la efusion y ternura de nuestros corazones, tributémosla humildes gracias por las suyas in-

mortales, para hacernos merecedoras de recibir otras nuevas: demos este pesar al abismo; demos tambien este gozo á los querubines del cielo.

Para lograr tan importantes fines del modo que nos hemos propuesto, mandamos que en todas las iglesias seculares y regulares del obispado, á excepcion de las muy pobres, se celebre con la posible solemnidad y ántes de concluir este año, un triduo de misas cantadas á Nuestra Señora de Guadalupe, dedicándose la primera á pedir la conservacion, prosperidad y recto gobierno del Exmo Sr. presidente de la república: la segunda á pedir tambien el acierto y sabia conducta del futuro congreso general y legislaturas de los estados: la tercera, en fin, para alcanzar del Todopoderoso la religiosa unidad de los pueblos mejicanos, el aumento y santificacion del cuerpo sacerdotal, la permanente armonía y recíproco miramiento de ambas autoridades eclesiástica y civil, que hacen toda la sustancia y aseguran la marcha feliz de una sociedad cristiana. Para el primero de estos triduos que deberá celebrarse en nuestra santa Iglesia Catedral, de acuerdo con el Illmo venerable señor, presidente y cabildo, hemos señalado el viérnes 24, sábado 25 y

domingo 26 del corriente, haciéndose el último día con mucha mayor solemnidad; y terminando por la tarde con una devota procesion en la que solamente saldrá la sagrada imágen de Guadalupe; para la cual y para la misa de mañana, citamos en la forma acostumbrada á todos los individuos del venerable clero secular y Seminario Palafoxiano, á las sagradas comunidades religiosas y á todas las cofradías y santas escuelas de Cristo. Por Nos, y por el pacto de hermandad que tenemos hecho con otros señores obispos, concedemos doscientos dias de indulgencia por cada Salve ó Ave María que devotamente se rece á nuestra Señora en las setenta y dos horas de cualquiera de dichos tri-duos, en los cuales podrá manifestarse durante el día al Señor Sacramentado, con tal que se guarde al pié de la letra la providencia general diocesana que rige en la materia. Para la procesion enunciada esperamos de los piadosos vecinos asearán y adornarán las calles de la carrera, que será la misma del Corpus, y exhortamos ardientemente á todos los fieles, que para solemnizar, como se debe, esta grande festividad, preparen sus corazones con actos de caridad, de devocion, de obsequios á la Santísima Virgen; pero principalmente con la

purificación de sus conciencias, que es el medio mas seguro con que se hacen gratos á Dios, y tienen suma eficacia los ruegos del cristianismo. Dado en nuestro palacio episcopal de la Puebla de los Angeles, firmado de Nos, sellado con el escudo de nuestras armas y refrendado por nuestro infrascrito secretario de cámara y gobierno á los 15 dias del mes de octubre de 1834.—*Francisco Pablo*, obispo de la Puebla.—Por mandado de S. S. *Hna.*—*Dr. D. Luis de Mendizabal y Zubialdea*, secretario.

**FIN DEL TOMO CUARTO.**